REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE SAGGAS EN EJULVE (TERUEL)

TITULAR: **PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A.**

Código: 2022-b141 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Repoblación con coníferas y frondosas en terreno forestal incendiado.		
Localización:	Ejulve (Teruel)	**Superficie del proyecto:**	2,27 ha
Fecha de inicio de proyecto:	11/9/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizal herbáceo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	501 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	9 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Recuperación de la cubierta arbórea tras el incendio, mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad asociada, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y valoración cultural del medio rural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

SAGGAS continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción de CO_2. Los trabajos han sido ejecutados por la empresa social Grupo SYLVESTRIS en unos terrenos públicos de propiedad municipal.

La zona

Las parcelas están ubicadas en el paraje denominado "Monte la Umbría" en el término municipal de Ejulve (Teruel), al oeste de la carretera A – 1403. La superficie a reforestar ha sido de 2,27 ha. La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión y la propiedad del terreno, de titularidad municipal. Se trata de un entorno dominado por un paisaje de mosaico de zonas agrícolas y forestales calificado como zonas escasamente pobladas según los criterios de la Unión Europea. La vegetación circundante a la zona quemada y previa al incendio estaba dominada por pinares de *Pinus nigra* y *Pinus halepensis*, acompañados de zonas de encinares de *Quercus ilex* y quejigares de *Quercus faginea*, donde se podían encontrar especies como la coscoja (*Quercus coccifera*), el enebro (*Juniperus oxycedrus*), la sabina (*Juniperus phoenicea*), el romero (*Salvia rosmarinus*), la aliaga (*Genista scorpius*), la perpetua (*Helichrysum stoechas*) y varias especies de jaras (*Cistus clusii*, *Cistus laurifolius*) en el estrato arbustivo.

La plantación

Se han plantado especies autóctonas adecuadas al medio de la zona. La composición de las especies se ha diseñado para que sea resiliente y que ofrezca múltiples servicios como frutos, leñas, ramoneo, fue consensuada con los gestores del monte. Las especies seleccionadas han sido el guillomo (*Amelanchier ovalis*), el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), el pino laricio (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*), el pino silvestre (*Pinus sylvestris*), el chopo negro (*Populus nigra*), el cerezo de Santa Lucía (*Prunus mahaleb*), el endrino (*Prunus spinosa*), el quejigo (*Quercus faginea*), la encina (*Quercus ilex*), y dos especies de serbales (*Sorbus domestica* y *Sorbus aria*). La densidad inicial ha sido de 710 pies/ha, de manera que estas densidades bajas eviten la necesidad de clareos y claras, al menos durante las primeras décadas. No ha habido tratamientos a la vegetación preexistente ni se han realizado preparaciones a hecho o lineales de gran impacto, sino que la preparación del terreno consistió en un ahoyado de 50 x 50 x 50 centímetros y se instalaron protectores para asegurar el cumplimiento de los objetivos frente a posibles pérdidas por depredación. Las actuaciones de este tipo sobre zonas forestales arrasadas por incendios resultan imprescindibles para la restauración ecológica y el fomento del desarrollo rural tan necesario en entornos como el que ubica este proyecto.

Datos de contacto: Email:
Teléfono: